JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)



Rad. 1100141890037-2020-01363-00

En atención al escrito que antecede, el mismo se le pone de conocimiento a la parte actora las manifestaciones hechas por el apoderado de los demandados.

NOTÍFIQUESE

LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.

Hoy <u>16 de diciembre de 2020</u> se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 065

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ SECRETARIA